

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:19-01-2021

ESTADO No. 007

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720190072200	Ordinario	HILDO ANTONIO SINISTERRA HURTADO	SUMMAR PROCESOS SAS	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. MIÉRCOLES NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS(2022) A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA(10:30 A.M.), para llevar a cabo audiencia preliminar . Asz	18/01/2022		
76001310501720200000300	Ordinario	JORGE ALEXANDER TORRES BELTRAN	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA y JUNTA REGIONAL DE	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. MIÉRCOLES NUEVE(09) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS(2022) a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE(01:30P.M.),para llevar a cabo audiencia preliminar. Asz	18/01/2022		
76001310501720210039500	Ordinario	UBALDO MONTAÑO PEREA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar. Ape.-	18/01/2022		
76001310501720210039700	Ordinario	GUILLERMO SAYUST CUERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar a la entidad demandada. Ape.-	18/01/2022		
76001310501720210039900	Ordinario	MARINA INIRIDA AGUDELO PLAZA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar. Ape.-	18/01/2022		
76001310501720210040400	Ordinario	GABRIELA IVETTE HOYOS PEÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda OBS. y concede termino para subsanar. Ape.-	18/01/2022		

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 19-01-2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario